



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 23 de noviembre de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H25 del día lunes 23 de noviembre de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Vicepresidenta de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 09h40 ingresa a la sesión el Dr. Ernesto Chamorro, Vocal Docente Alterno.

A las 10h04 se retiran de la sesión los señores: Dr. Jorge Herrán y Dr. Jaime Páez Calderón. A las 11h04 se reintegra a la sesión el Dr. Jorge Herrán.

A las 11h00 se retira de la sesión el PhD. José Lalama Aguirre.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 09 de noviembre de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2015).-

- 1.1 Se posterga este punto para tratarlo en la próxima sesión. El Dr. Jácome solicita se incluyan las razones por las que no estuvo de acuerdo en que se dé una misa y los nombres de las personas que asistieron con la Dra. Mercedes García a la Comisión General. El Sr. Gómez solicita se incluya su nombre entre los asistentes.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa que recibió la visita de personeros de la Universidad Particular de Loja, quienes han expresado su interés en llevar a cabo un proyecto sobre prevención del uso de drogas entre los docentes, estudiantes, servidores y trabajadores; que ha solicitado la presencia del Dr. Patricio Jácome, experto en esta materia; que se espera que el señor Rector firme el respectivo convenio; que esta Facultad sería piloto en este proyecto y existe la posibilidad de incluir a los estudiantes de postgrado.
- 2.2 La señora Decana informa que se está concretando la planificación de un seminario que se dictará con la Fundación PRIVA en fechas a definirse, cuyo objetivo es el de complementar la formación dada en el curso de educación continua; que en este proceso está representando a la Facultad el Dr. Alex Castro.





- 2.3 La señora Decana da a conocer que recibió la visita de integrantes de la Facultad de Medicina de la Universidad La Concepción, de Chile; que se ha llegado a los mismos acuerdos a los que se llegó con los representantes de la Facultad de Psicología; se ha conversado sobre la posibilidad de que viniera una delegación chilena para realizar la selección de docentes que participarán en los doctorados, misma que sería online por cuanto no existe presupuesto para dicho desplazamiento; se realizará una planificación con el Instituto de Investigación y Postgrado para que garantice la seguridad del proceso y que se cumpla acorde a lo establecido; indica que en su desplazamiento a Chile, el señor Rector lleva el convenio con la Facultad de Psicología; ha dialogado con el MSc. Giovanni Carrera sobre la opción de tener listo también el convenio con la Facultad de Medicina que propone un doctorado en Salud Mental; que se está avanzando además en el proceso de construcción de nuevas Maestrías.
- 2.4 La señora Decana informa que la Facultad realizó el pago del 50% para la construcción del edificio; expone sobre algunas dificultades que se han presentado y han sido resueltas, sobre la demora del Ministerio de Finanzas para transferir los fondos y sobre gestiones realizadas para superar estos obstáculos; detalla sobre los avances en este proceso e indica que, a pedido suyo, el señor Rector ha designado una fiscalizadora encargada. El señor Subdecano solicita se aclare este particular, en razón de que en la sesión anterior se indicó que el señor Rector había designado Fiscalizador al Ing. Carlos Pungacho.
- 2.5 La señora Decana informa sobre el trabajo que viene realizando el personal de Carreras para armar las carpetas de documentos de los estudiantes que aplicarán al examen complejo; que en algunos casos faltan documentos y se está realizando una búsqueda minuciosa de los mismos; agradece la colaboración brindada por los señores empleados de Postgrado, Biblioteca, Decanato, que han colaborado en esta actividad.
- 3- **COMUNICACIONES.-**
- 3.1 Se conoce el oficio FCPSi-SUB 2015-452, de 11 de noviembre de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, sobre los cambios efectuados en el equipo de trabajo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN LOS NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE LOS CIVD DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE PEDRO MONCAYO": 1. La Dra. María Elena Silva que participaba como coordinadora del equipo ya no lo hace debido a las delicadas funciones, en su lugar participa el MSc. Marco Gamboa; continúa en el equipo la Dra. Nacira Landeta; 2. La MSc. Alejandra Sosa y Denisse Muñoz no pueden encargarse del trabajo por ser docentes de contrato; 3. De acuerdo a la carga horaria de los docentes pueden cumplir esta responsabilidad y tiene horas asignadas a vinculación la MSc. Karla Pérez y MSc. Cecilia Marcillo; aclara que la MSc. Cecilia Marcillo está en proceso de incremento de tiempo de su carga horaria de medio tiempo a tiempo completo; que al respecto Consejo Académico resuelve remitir a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación. **SE RESUELVE: DEJAR PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE ESTE TEMA HASTA CONOCER EL RESULTADO DEL PEDIDO DE INCREMENTO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LA DRA. CECILIA MARCILLO; Y, FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVA LO PERTINENTE EN CUANTO SE TENGA DICHO RESULTADO.**
- 3.2 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2015-453, de 11 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 11 de noviembre de 2015, conoce el oficio No.ANAMER-PR-150-2015, suscrito por el MSc. Alfredo Olmedo y Dra. Anita Núñez, Presidente y Coordinadora de la Asociación Nacional de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 21

C.D 2015-11-23

Médicos Rurales, quienes solicitan el aval académico para el "CONGRESO DE ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍAS CONDUCTUALES E INTELECTUALES. I SIMPOSIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES", y resuelve: 1) Aprobar el aval académico y que se remita a Consejo Directivo para la aprobación respectiva en vista del cumplimiento de requisitos que la Universidad exige para el efecto; y, 2) Solicitar a Consejo Directivo se estructure una comisión especial para la concesión de respaldo académico de la Universidad Central del Ecuador. **SE RESUELVE: APROBAR EL PRIMER PUNTO DEL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO, ESTO ES: AUTORIZAR LA CONCESIÓN DEL AVAL ACADÉMICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "CONGRESO DE ACTUALIZACIÓN EN PATOLOGÍAS CONDUCTUALES E INTELECTUALES. I SIMPOSIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTES", EN RAZÓN DE QUE AÚN NO ESTÁ APROBADO EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONCESIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO.**

- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-458, de 11 de noviembre de 2015, suscrito por el suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, resuelve en base a la comunicación del Ing. Gustavo Pinto, Presidente del Comité de Ética de la Universidad, quien indica que el Comité de Ética se encargará de revisar y formular apreciaciones sobre los trabajos de investigación, antes, durante o luego de su realización de todos los trabajos de investigación generados por los señores Docentes y por los señores Maestros. **SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO Y QUE SE DE CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN.**
- 3.4 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB 2015-459, de 11 de noviembre de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 11 de noviembre de 2015, en referencia al oficio FCPsi-Cli-2015-037, de 28 de octubre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, resuelve: que la entrega de los sílabos período 2015-2015 sea hasta el día viernes 20 de noviembre de 2015; y los sílabos período septiembre 2015 – febrero 2016, hasta el 27 de noviembre de 2015, ya subidos a la plataforma.
- 3.5 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2015-461, de 11 de noviembre de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 11 de noviembre de 2015, en referencia al oficio FCPsi-Inf-2015-016, de 26 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, resuelve: que la entrega de los sílabos período 2015-2015 sea hasta el día viernes 20 de noviembre de 2015; y los sílabos período septiembre 2015 – febrero 2016, hasta el 27 de noviembre de 2015, ya subidos a la plataforma.
- 3.6 Se avoca conocimiento del oficio FCPsi-SUB-2015-462, de 11 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano-Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite para conocimiento de este Organismo, la nómina de integrantes de la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Carrera de Psicología Industrial período septiembre 2015 – febrero 2016, Criterio Pertinencia: MSc. Jorge Torres; Criterio Plan Curricular: MSc. Mario Rodríguez; Criterio Academia: MSc. Guido Albán; Criterio Ambiente Institucional: MSc. Geovanny Carrera; Criterio Estudiante: MSc. Eidy Ortiz.
- 3.7 Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, a los siguientes pedidos:





- Oficio FCPsi-SUB-2015-465 A, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, quien comunica en atención al oficio No. 0296. FCPsi-UVS, de 26 de octubre de 2015, referente al cumplimiento de la entrega de los planes de práctica y comunitario del período 2015-2016 y al indicar la Dra. Maritza Paredes que hay 61 solicitudes para que se extienda el plazo de entrega, Consejo Académico resuelve solicitar se apruebe la extensión del tiempo de entrega hasta el viernes 27 de noviembre de 2015. Se analiza sobre la situación de los señores estudiantes que aún no han entregado sus planes por esperar incluirse en el examen complejo. La señora Decana solicita al señor Subdecano organice una reunión informativa para los señores estudiantes respecto a las modalidades de titulación.
- Oficio FCPsi-SUB-2015-465 B, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, quien comunica que Consejo Académico en sesión ordinaria de 11 de noviembre de 2015, en base al informe presentado en oficio No. 0298 FCPs-UVS por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, resuelve solicitar la ampliación del plazo de entrega de los informes de prácticas preprofesionales y proyecto comunitario período 2015-2015.

SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA A LOS CITADOS PEDIDOS.

- 3.8 Se conoce el oficio FCPSi-SUB 2015-473, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado organismo, en sesión extraordinaria de 20 de noviembre de 2015, una vez analizado el "PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS", resuelve: 1) Aprobar el proceso de convalidación de materias; 2) Remitir a los señores miembros de Consejo Directivo, a fin de que sea revisado y las sugerencias sean expuestas en Consejo Directivo; y 3) Una vez que Consejo Directivo apruebe, se socialice a todos los señores estudiantes. **SE RESUELVE: APROBAR EL "PROCESO DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS", REMITIDO POR CONSEJO ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO FCPSI-SUB 2015-473; Y DISPONER SU APLICACIÓN INMEDIATA.**

Por tener relación con este punto, se analiza sobre la situación de la Sra. Janneth Tipán que se trató en la sesión anterior. **SE RESUELVE: SOLICITAR AL DR. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS, EX DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, UN INFORME AMPLIADO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA CONVALIDACIÓN DE MATERIAS DE LA SRTA. JANNETH ALEXANDRA TIPÁN PILA Y LA NÓMINA DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL MISMO, A FIN DE DETERMINAR RESPONSABILIDADES Y, EN CASO JUSTIFICADO, APLICAR LA SANCIÓN QUE CORRESPONDA.**

- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-061, de 16 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual informa sobre la situación académica de la señorita Diana Paola del Salto, titular de la cédula de ciudadanía 0201509882, quien solicita la anulación de las terceras matrículas y borrar en el sistema las calificaciones en las materias de Psicología General II y Psicología de las Organizaciones, correspondientes al período 2009-2010, debido a que no asistió a clases por motivos de enfermedad, pero dichas materias se encuentran registradas con la nota y asistencias (cero "0") dictadas por la Ex Docente Dra. Elsa Bimos; señala que existe un informe de la Dirección de la Carrera de Psicología Industrial en oficio FCPsi-Ind-2014-023, de 06 de mayo de 2014, donde le niegan la anulación de las terceras matrículas. **SE**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 21

C.D 2015-11-23

RESUELVE: NEGAR POR EXTEMPORÁNEOS LOS PEDIDOS DE ANULACIÓN DE LAS TERCERAS MATRÍCULAS Y BORRAR EN EL SISTEMA LAS CALIFICACIONES EN LAS MATERIAS DE PSICOLOGÍA GENERAL II Y PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2009-2010, PRESENTADOS POR LA SEÑORITA DIANA PAOLA DEL SALTO.

- 3.10 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-063, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y documentos presentados por el Dr. Edison Andrade, tendientes a que se autorice el registro de la calificación según el siguiente detalle: Vásquez Vilañez Oswaldo Francisco, alumno de Primer Semestre; período 2009-2010; Materia: Neuroanatomía y Neurofisiología I; Supletorio 16/20 (dieciséis sobre veinte).- **SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN EN LA FORMA SOLICITADA.**
- 3.11 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-061, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y los pedidos presentados por el Dr. Marco González, tendientes a que se autorice la rectificación de calificaciones del señor Guzmán Castro Hernán Marcelo, según el siguiente detalle: período año lectivo abril – septiembre 2014; Materia: Optativa 3.1; Quinto Año Transición; Primer Trimestre consta nota asentada 10.40/20 (diez punto cuarenta sobre veinte) debe constar nota 05.10/10 (cinco punto diez sobre diez); Segundo Trimestre consta nota asentada 19.50/20 (diecinueve punto cincuenta sobre veinte) debe constar nota 09.75/10 (nueve punto setenta y cinco sobre diez); Tercer Trimestre consta nota asentada 17/20 (diecisiete sobre veinte) debe constar nota 08.50/10 (ocho punto cincuenta sobre diez).- **SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES EN LA FORMA SOLICITADA.**
- 3.12 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-060, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, referente a la petición del Sr. Edison Guillermo López Mejía, titular de la cédula de ciudadanía 1717307258, quien solicita prórroga para la presentación de los planes de Investigación, Prácticas Preprofesionales y Proyecto Comunitario. **SE RESUELVE: COMUNICAR AL SEÑOR EDISON GUILLERMO LÓPEZ MEJÍA QUE SE HA AMPLIADO EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN, PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROYECTO COMUNITARIO PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016 HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.**
- 3.13 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-061, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, referente a la petición del Sr. Francisco Xavier García Lomas, quien solicita fecha para rendir su grado oral, tomando en cuenta que se le suspendió el grado en diciembre de 2014. **SE RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR FRANCISCO GARCÍA LOMAS PARA QUE RINDA UN NUEVO GRADO ORAL.**
- 3.14 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-059, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica; el informe y el pedido presentado por el Dr. Patricio Jácome, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación de la señorita Carla Estefanía Pérez Bustamante, según el siguiente detalle: período marzo – agosto 2015; Materia: Promoción y Fomento de la Salud; Octavo Semestre "1"; Supletorio 14/20 (catorce sobre veinte).- **SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN EN LA FORMA SOLICITADA.**
- 3.15 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-062, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en atención a la solicitud de la señorita Jessica Elizabeth Reyes Delgado, quien solicita el retiro de la asignatura de





Instrumentos y Técnicas de Evaluación II para el semestre septiembre 2015 – febrero 2016, por motivos de cierre de curso y cruce de horarios. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA JESSICA ELIZABETH REYES DELGADO, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA DE INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN II PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

- 3.16 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-058, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en atención a la solicitud de la señorita Catherine Mishel Vásquez Quimbíta, alumna de cuarto semestre de la citada Carrera, quien solicita el retiro de toda su matrícula; se adjuntan justificativos. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA Catherine Mishel Vásquez Quimbíta, EL RETIRO DE TODA SU MATRÍCULA PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
- 3.17 Se conoce el oficio FCPSi-Cli-2015-060, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en atención a la solicitud de la señorita Pillajo Chiguano Adriana Gabriela, quien solicita el retiro de la asignatura de Investigación en Psicología Infantil correspondiente al octavo semestre período septiembre 2015 – febrero 2016, ya que por desconocimiento la estudiante se matriculó en dicha cátedra, misma que está convalidada por la asignatura Gerencia Institucional que tiene aprobada. Adjunta justificativos. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA PILLAJO CHIGUANO ADRIANA GABRIELA, EL RETIRO DE LA ASIGNATURA DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA INFANTIL CORRESPONDIENTE AL OCTAVO SEMESTRE PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016 Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
- 3.17 Se conoce el oficio FCPSi-IIPsi-2015-OF. No 900, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual entrega para la Biblioteca de esta Unidad Académica, los libros adquiridos por el mencionado Instituto a través de la Maestría de Seguridad y Salud Laboral IV Cohorte, según el siguiente detalle: 1 ejemplar de "Medicina del Trabajo"; 1 ejemplar del "Manual de Higiene Industrial"; 1 ejemplar de "Control del estrés laboral"; 1 ejemplar de "Salud Laboral". Adjunta reporte de traspaso masivo de bienes, en el que consta el valor de cada libro. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS LIBROS: 1 EJEMPLAR DE "MEDICINA DEL TRABAJO"; 1 EJEMPLAR DEL "MANUAL DE HIGIENE INDUSTRIAL"; 1 EJEMPLAR DE "CONTROL DEL ESTRÉS LABORAL"; 1 EJEMPLAR DE "SALUD LABORAL", AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DR. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS PHD., DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.- EL VALOR DE CADA LIBRO SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN EL REPORTE DE TRASPASO MASIVO DE BIENES QUE SE ADJUNTA.
- 3.18 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se comunica sobre el cumplimiento de requisitos para que sea declarada la idoneidad para optar por el título de Psicólogos (as) Clínicos (as) y Psicólogos (as) Industriales. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA



OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS (AS) CLÍNICOS (AS) Y PSICÓLOGOS (AS) INDUSTRIALES, DE LOS SEÑORES: AINOCA CHAMORRO DAYSI ALEXANDRA, BATIOJA VERA VERONICA VANESSA, COLLANTES PEÑAHERRERA MAYRA ALEJANDRA, CONTERO ROMAN NATALIA ESTEFANIA, QUITO LAGUAPILLO JORGE PAUL, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; CAMPOS PIEDRA EVELYN CECILIA, OLMEDO MENA CESAR JAVIER, QUINTEROS VITERI KAREN STHEFANNY, REYES MEZA PABLO PATRICIO, SOLIS LUNA ORLANDO RENATO, RAMOS RUALES MARCO ANTONIO, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.

- 3.19 Se conoce la comunicación sin número, de 13 de noviembre de 2015, suscrita por la Dra. Patricia Lucero A. MSc., Presidenta de la Sociedad Ecuatoriana de Psicólogos Infantiles y Psicorrehabilitadores, que aglutina a los profesionales de las Carreras de Educación Especial y Psicorrehabilitación, Psicorrehabilitación y Educación Especial, y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien comunica que en asamblea realizada el viernes 06 de noviembre de 2015, se resolvió solicitar se conforme una comisión de docentes de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación para que sean los encargados de viabilizar los requerimientos del citado gremio profesional, petición planteada con fecha 17 de julio de 2015. SE RESUELVE: FACULTAR AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN PARA QUE DESIGNE LA COMISIÓN DE DOCENTES, SEGÚN LO SOLICITADO POR LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE PSICÓLOGOS INFANTILES Y PSICORREHABILITADORES; Y SUGERIR QUE A LA MISMA SE INTEGRE EL DR. GUIDO ALBÁN, DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.
- 3.20 Se conoce el oficio FCPSI-S-2015-290, de 20 de noviembre de 2015, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, mediante el cual, en respuesta al pedido formulado en oficio FCPsi-SUB-2015-448 por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad, informa sobre la situación académica del señor Rivera Márquez Franklin Cristóbal, egresado de la Carrera de Psicología Industrial quien ha rendido y aprobado el examen complejo; informe en el que se indica que revisada la tarjeta de calificaciones del año lectivo 1989-1990, constan aprobadas las materias de: Psicología Evolutiva Humana II, Psicología del Aprendizaje, Psicosexología y Educación Física, mismas que no se han registrado en el sistema informático por algún lapsus en el mismo, por lo que se sugiere continúe el proceso de entrega del título del mencionado egresado. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME DE SECRETARÍA Y AUTORIZAR LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE PERTINENTE.

4.- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la Srta. Jennifer Patricia Patiño Sarmiento, titular de la cédula de ciudadanía 1718594193, alumna de cuarto semestre de la Carrera de Psicología infantil y Psicorrehabilitación, quien solicita se le anulen las materias en que se matriculó en el presente período septiembre 2015 – febrero 2016, por maternidad y el estado delicado de salud de su bebé recién nacido. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORITA JENNIFER PATRICIA PATIÑO SARMIENTO, EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS EN LAS QUE SE MATRICULÓ EN EL PRESENTE PERÍODO SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016 (PSICOPATOLOGÍA II; PSICORREHABILITACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA, PSICOMOTRIZ; INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN II; NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II) Y QUE DESDE EL DECANATO SE SOLICITE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, LA APERTURA DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
- 4.2 Se conoce tres peticiones presentadas por el señor Mario Fernando Aguirre Sánchez,





titular de la cédula de ciudadanía 1708846926, ex alumno del Sexto Curso Especial, año lectivo 2003-2004, mediante las cuales solicita se autorice el asentamiento de las calificaciones de: Psicología Organizacional y Desarrollo (Primer Trimestre); Capacitación y Desarrollo (Segundo Trimestre); e Informática (Primero y Segundo Trimestres), correspondientes al citado período. Adjunta documentación de respaldo. De conformidad con lo que establece el numeral 9 del Artículo 108 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, SE RESUELVE: REMITIR LAS PETICIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR MARIO FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, A FIN DE QUE LAS MISMAS SIGAN EL TRÁMITE RESPECTIVO EN LA INSTANCIA PERTINENTE, PREVIO INFORME JURÍDICO DE LA DRA. ANITA ROMERO, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD.

- 4.3 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la Srta. Diana Zaquinaula Chamba, titular de la cédula de ciudadanía 1723467021, alumna de Quinto Año de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita prórroga de seis meses para dar la defensa de grado la misma que estaba prevista para febrero de 2015. SE RESUELVE: APROBAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORITA DIANA MARIBEL ZAQUINAULA CHAMBA Y AUTORIZAR LA DEFENSA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL.

5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

- 5.1 El Dr. Narváez expone sobre un comportamiento inadecuado del PhD. José María Lalama con la compañera Sra. Nancy Hidalgo, anteriormente fue con la Sra. Jeanneth Flores; indica que todas las personas merecemos igual respeto; solicita que desde este Organismo se llame la atención al mencionado Docente. El Dr. Herrán aclara sobre esta situación. La señora Decana solicita se le faculte para dialogar con las dos partes y, que en caso necesario, se actuará conforme establece la norma. SE RESUELVE: ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA SEÑORA DECANA.
- 5.2 El Dr. Jácome consulta sobre el resultado de los pedidos que realizó en varias ocasiones, respecto a la adquisición de equipos e INFOCUS y la adquisición de libros; igualmente, sobre el pedido de que no se permita ingresar a los tribunales de grado con comida y preparados para una celebración; se debe insistir en que estos actos son trascendentales, académicos, conoce que se presta la sala de la Asociación de Empleados; que se retome la dignidad y altura que implica este acto; igualmente indica que se había manifestado que no funciona el secador de manos en el baño asignado a los docentes.

La señora Decana manifiesta que para todas las situaciones expuestas por el Dr. Jácome se necesita cumplir con ciertos procesos; se refiere a las gestiones realizadas en el SERCOP, indica que la mencionada institución no está entregando nada al sector público a menos que se pague previamente; sobre la adquisición de libros expone que, como ya había informado antes, este año se vio obligada a cumplir compromisos adquiridos anteriormente a través de la modalidad de infima cuantía, que el próximo año habrá mayor libertad para comprar los libros solicitados; en referencia al arreglo del baño, indica que igualmente está realizado el trámite ante el SERCOP, pero no les hacen la transferencia necesaria, aclara que ningún gremio tiene baños particularizados, se les puede prestar temporalmente las llaves, pero no hacer la entrega directa de un baño a un gremio.

La Dra. Bravo solicita se llame a Mantenimiento porque hay algún problema con las cañerías.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 21

C.D 2015-11-23

Respecto a lo que ocurre en los grados, la señora Decana manifiesta que ha sido también su preocupación y expresa su acuerdo en que esto debe regularse; propone que se emita un comunicado de Consejo Directivo prohibiendo cualquier agasajo posterior a los grados.

El Dr. Chamorro apoya la propuesta de la señora Decana, indica que además no se ve bien que los estudiantes hagan regalos a los docentes que integran los tribunales; que considera se debe prohibir todo acto social en los grados, inclusive el brindis; en referencia a la adquisición de libros, manifiesta que ha hablado con una empresa que podría exhibir libros de actualidad, requerirían de un aula para guardarlos; sugiere se puede incluir en la semana de festividades, para que los profesores puedan observar que libros se están vendiendo en el mercado y solicitar su adquisición.

El Dr. Narvárez indica que existe una disposición que prohíbe efectuar cualquier agasajo en las aulas.

El Dr. Chamorro reitera que debe prohibirse todo agasajo después de los grados.

SE RESUELVE: COMUNICAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD QUE ESTÁN TOTALMENTE PROHIBIDOS TODO TIPO DE FESTEJOS O AGASAJOS, ENTREGA DE PRESENTES Y/O ARREGLOS FLORALES DESPUÉS DE LOS GRADOS.

- 5.3 La Dra. Bravo solicita a la señora Decana y señor Subdecano se autorice a los docentes el uso del Salón Auditorio para la recepción de exámenes, ya que es difícil efectuar esta actividad en las aulas virtuales debido al reducido espacio. El señor Subdecano indica que, con la finalidad de mantener una organización adecuada, los señores Docentes deberán presentar sus pedidos con la suficiente anticipación.
- 5.4 El Dr. Jácome entrega el "Programa de Promoción de la Salud y Prevención del Uso de Tabaco, Alcohol y otras drogas"; que en una sesión anterior se indicó que el presupuesto estaba muy alto, se han efectuado las correcciones necesarias, espera que este programa se convierta en un eje para el desarrollo de la Facultad y de la Universidad, un indicador para la acreditación. La señora Decana indica cuál es el procedimiento que debe seguir el documento para que posteriormente sea conocido por Consejo Directivo.
- 5.5 El Sr. Gómez expone: 1) Que en un curso no hay profesor de la asignatura de Neuroanatomía, lo que está generando problemas particularmente a los alumnos que son becados; consulta si existe la posibilidad de cambiar a estos estudiantes al curso que sí tiene profesor de esta materia; 2) Solicita se analice la posibilidad de entregarles el espacio para que funcione la Asociación de Estudiantes; 3) Que se distribuyan adecuadamente las aulas para que no choquen los horarios de los docentes; 4) Entrega la planificación de actividades por el aniversario de la Facultad.

Se analiza la situación de los alumnos que no tienen profesor en la asignatura de Neuroanatomía; se solicita al señor Director de la Carrera de psicología Infantil y Psicorrehabilitación que consulte a la Dra. Marcillo si puede colaborar con este curso, dentro de la carga horaria actual.

En referencia a la entrega del local, la señora Decana indica que ya había indicado al Sr. Gómez que debe dialogar con el Ing. Pablo Pinto; respecto al choque de horarios en algunas aulas, solicita se especifique los casos en que está ocurriendo esto para que los señores Directores de Carrera arbitren las medidas pertinentes. Respecto a la programación de actividades por el Aniversario de la Facultad, la señora Decana indica que debe presentarla la Comisión de Fiestas de manera unificada.





El señor Subdecano se refiere a la resolución con la que se designó la Comisión de Fiestas, indica que debía presentarse el presupuesto para esta sesión; propone que se faculte a la señora Decana para que conozca y apruebe la planificación y presupuesto que presente la Comisión. Se acepta la propuesta del señor Subdecano.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h55.


Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA

Lucy J


Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

